



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/57119

07/07/2021

141174

**AUTOR/A:** ARRIMADAS GARCÍA, Inés (GCs); LÓPEZ-BAS VALERO, Juan Ignacio (GCs)

### RESPUESTA:

**Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 153396, de fecha 16/09/2021, se traslada lo siguiente:**

El Decreto Ley 15/2021, de 6 de julio, de creación del Fondo Complementario de Riesgos de la Generalitat de Cataluña está siendo objeto de estudio por parte del servicio jurídico del Estado.

Una vez el Gobierno conozca el sentido del informe actuará en defensa del orden constitucional y del respeto a la autonomía de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 22 de septiembre de 2021